

Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



Resolución Directoral N° 000497-2024

CHIQUIÁN, 10 ABR 2024

Visto, el Memorando N° 0167-2024-ME/RA/DREA /UGELB-D; Memorando N° 0135-2024-ME/GRA/DREA/UGELB/DAGP; Informe N° 004-2024-ME /DREA/UGELB-B-AGP/C.L.PREVAED; y demás documentos adjuntos en folios (46); y

CONSIDERANDO:

Que, es función del Director de Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, el Artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, prescribe que la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi con autonomía en el ámbito de su competencia, cuya jurisdicción territorial es la provincia, la misma que puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural y económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del estado, por lo que su finalidad es la de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU; se aprueba la Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024";

Que, mediante la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU; mediante la cual resuelve, Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación;

Que, el Plan de Contingencia ante Intensas Lluvias, Inundaciones y Movimientos en Masa 2024 - 2025, tiene como objetivo General: Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Bolognesi;

Objetivos Específicos:

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias.
- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Bolognesi con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la y eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los planes de contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

Que, mediante el Memorando N° 0167-2024-ME/RA/DREA/UGELB-D, el Director de la UGEL Bolognesi, solicita emitir acto administrativo aprobando el Plan de Contingencia ante Intensas Lluvias, Inundaciones y Movimientos en Masa 2024 - 2025, por lo que necesario emitir la presente resolución;

Que, estando dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi; decretado por la Dirección del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial; Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" y su modificatoria la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU; Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan de Contingencia ante Intensas Lluvias, Inundaciones y Movimientos en Masa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi 2024 - 2025; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Bolognesi y a la Coordinadora Local PREVAED – UGEL Bolognesi para el monitoreo y acompañamiento respectivo.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER; que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, notifique con la presente resolución al Área de Gestión Pedagógica, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Original Firmado

PROF. RODRIGUEZ ESPEJO VICENTE RAMON
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BOLOGNESI – ANCASH

DUGELB/REVR
DAGA/PMWJ
EFER/OPGR
TECADM/Deeyti

10 ABR 2024

Chiquan.....
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

[Firma]
.....
Alcides GADY PADILLA PALACIOS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
ORGANO DE DIRECCION - TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL BOLOGNESI ANCASH



PERÚ

Ministerio
de Educación



2024

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA

UGEL BOLOGNESI (2024 - 2025)



Coordinadora PREVAED – Mercedaria Machado Sudario



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



INTRODUCCION

El Perú es uno de los países que se encuentra permanentemente amenazado por diferentes eventos adversos, los cuales han generado en los últimos años emergencias y desastres, los mismos que han dejado pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura física, productiva y de servicios en general.

El Ministerio de Educación a través del PPR-068-PREVAED “Escuela Segura” implementa el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para atender a las diferentes modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin de desarrollar una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres y las capacidades para la respuesta y resiliencia a un en situaciones de emergencia.

El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres –PREVAED- Escuela Segura, a través de la estrategia de intervención implementa: Monitoreo, evaluación y asistencia técnica en el desarrollo de las actividades planificadas, que permitan el fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres que conlleven a la restitución y continuidad del servicio educativo, la reducción de vulnerabilidad, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con un enfoque inclusivo e intercultural para garantizar el desarrollo de su aprendizaje.

En este sentido, la ocurrencia de los desastres es uno de los factores que mayor destrucción causa debido a la ausencia de medidas y/o acciones que puedan garantizar las condiciones de estabilidad física en su habidad, por ello el presente Plan de Contingencia ante Lluvias, Inundaciones y Movimiento de Masa de la UGEL Bolognesi, es un instrumento de gestión a corto plazo, que tiene la finalidad de organizar y desarrollar actividades que promuevan una cultura de prevención en Gestión del Riesgo de Desastres.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



1. INFORMACION GENERAL

La provincia es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita al norte con las provincias de Recuay y Huari, al este con el departamento de Huánuco y al Sur y al oeste con las provincias de Ocros y Huarmey y el departamento de Lima, tiene una superficie de 3 155 km², la provincia se divide en quince distritos: Abelardo Pardo, Antonio Raimondi, Aquia, Cajacay, Canis, Chiquián, Cólquioc, Huallanca, Huasta, Huayllacayán, La Primavera, Mangas, Pacllón, San Miguel de Corpanqui y Ticllos.

En Bolognesi, los veranos son cortos, tórridos, bochornosos y parcialmente nublados y los inviernos son largos, caliente, opresivos, mojados y nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 36 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 38 °C. En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Bolognesi para las actividades de calores desde *principios de Mayo* hasta *finales de Agosto*

Bolognesi tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación, llueve durante el año en Bolognesi. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 23 de febrero, con una acumulación total promedio de 125 milímetros. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 24 de julio, con una acumulación total promedio de 16 milímetros.

En la región Ancash es susceptible a peligros originados por fenómenos hidrometeoro lógicos asociada a la ocurrencia del fenómeno El Niño, como inundaciones, lluvias intensas y movimientos de masa (haycos, deslizamientos), etc. Según el Informe Técnico Ambiental denominado: "Zonas críticas por peligros geológicos y geo hidrológicos en la región Ancash", elaborado por el INGENET en enero del 2007, los procesos de inundaciones y movimientos de masa (haycos, deslizamientos), se presentaron en gran número, durante el evento excepcional El Niño 1997-98, sin embargo, en años normales debido a sus características geomorfológicos y climáticas, en la región son frecuentes estos procesos en la época de lluvias estacionales. Se consideran los años 1891, 1925, 1972, 1982-83 y 1997-98, lo que más afectaron a la región y de acuerdo con la información disponible del CENEPRED, en su Informe de Evaluación de Riesgo realizado en junio del año 2017 a la provincia de Huarmey, refiere que el día 15 del mes de marzo del año referido, se registró lluvias calificadas según el Percentil 99 como "Extremadamente lluvioso", como parte de la presencia de "El Niño Costero 2017", causando desastres en la zona urbana como agrícola con considerable porcentaje de pérdidas.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de **Bolognesi** está situado en el extremo oeste de la **provincia** de Pallasca, Región Ancash, a 2, 912 m.s.n.m. Geográficamente está a 08°20'51" de latitud sur y a 78°02'48" de longitud oeste.

Además, Bolognesi cuenta con una superficie de 180,127 m². presenta un suelo accidentado rodeado de cerros, lomas, quebradas, pequeños bosques y el río Tablachaca que le sirve de línea divisoria. Cuenta con bosques como El Morayca; lagunas en las altas punas como: Piticocha, Cabracocha, Emperolada, Tuctubamba, Pachorgo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



1.1.1. Límites

La provincia de Bolognesi limita:

Por el Norte: Con la provincia de Recuay Y Huari.

Por el Sur: Con la provincia de Huarmey y ocros.

Por el Este: Con el Departamento de Huanuco.

Por el Oeste: Con el Departamento de Lima.

1.2. CLIMA

En Bolognesi, los veranos son cortos, tórridos, bochornosos y parcialmente nublados y los inviernos son largos, caliente, opresivos, mojados y nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 36 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 38 °C.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICA

Tiene quince distritos: Abelardo Pardo Antonio Raimondi Aquia Cajacay Canis Chiquián Cólquioc Huallanca Huasta Huayllacayán La Primavera Mangas Pacllón San Miguel de Corpanqui y Ticllos



PERÚ

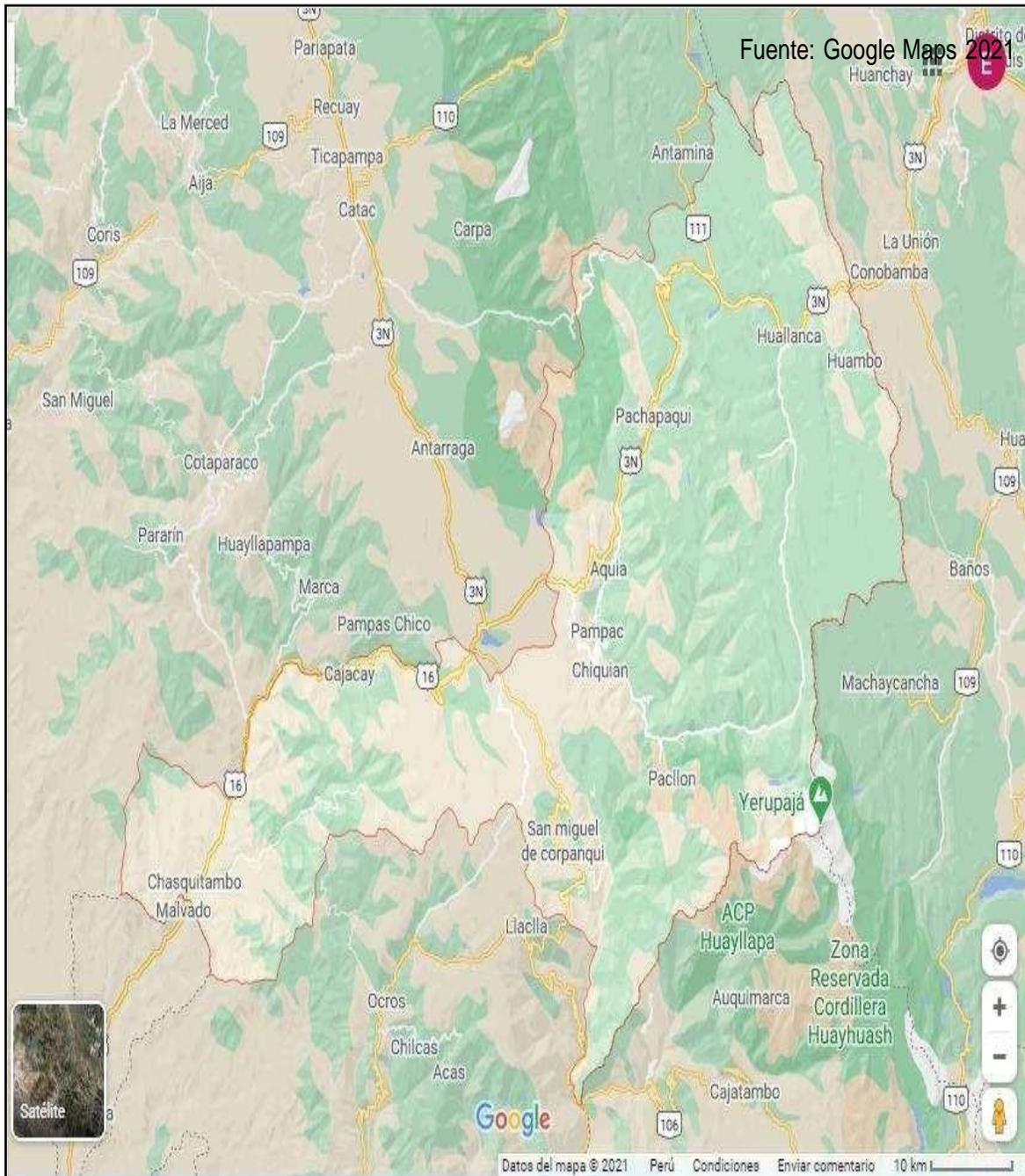
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



MAPA N° 01: Ubicación Geográfica de la Provincia y Distritos de Bolognesi.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



2. **BASE LEGAL:**

- ✓ Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- ✓ Ley N.º 28551 Establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia.
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- ✓ Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- ✓ RM N.º 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ✓ Resolución de secretaria general RSG N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica, denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las instituciones Públicas Educación Básica Regular.
- ✓ Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica Regular 2023”.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2023-PCM “Declara el Estado de Emergencia en varios Distritos de algunas provincias del departamento de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Iquitos, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales”
- ✓ Decreto Supremo N° 029-2023-PCM “Declara el Estado de Emergencia en varios Distritos de algunas provincias del departamento de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, por peligro inminente ante precipitaciones pluviales”
- ✓ Decreto Supremo N° 035-2023-PCM “Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales

3. **OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA:**

3.1 **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Bolognesi.



3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños pérdidas humanas y bienes patrimoniales de la institución frente a emergencias y desastres, a consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias intensas
- ✓ Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Bolognesi con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- ✓ Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- ✓ Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO:

En el Perú, durante los meses de verano, las lluvias se intensifican generando el incremento del caudal de los ríos, que en algunos casos contribuirían en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, red vial e infraestructura de servicios.

La mayor población expuesta a riesgo alto por inundación se concentra en los departamentos de Lima, Puno, Cusco, Arequipa, Ancash, Ica, Junín, Cajamarca y Callao, con un total de 6'718,497 habitantes, que representa el 82 % del total. El 18% de la población restante (1'442,192 habitantes) se encuentra en los otros 12 departamentos en riesgo alto.

A nivel regional, fueron 575 los peligros de origen hidrometeorológico registrados que ocasionaron emergencias con impactos sobre las viviendas y locales públicos entre el 2003 y el 2013. El 32% (181) del número de fenómenos produjo la destrucción de viviendas, el 59% (388) produjo la afectación de viviendas. En menor proporción se produjeron impactos sobre locales públicos. En el período 2003-2017, fueron las lluvias las que generaron el mayor número de casos de emergencia con impactos sobre las viviendas y locales públicos con un 65% (370). Los vientos fuertes deslizamientos y granizadas son los peligros que en conjunto han producido el 24% (140) de las emergencias con impactos sobre las viviendas y locales públicos.

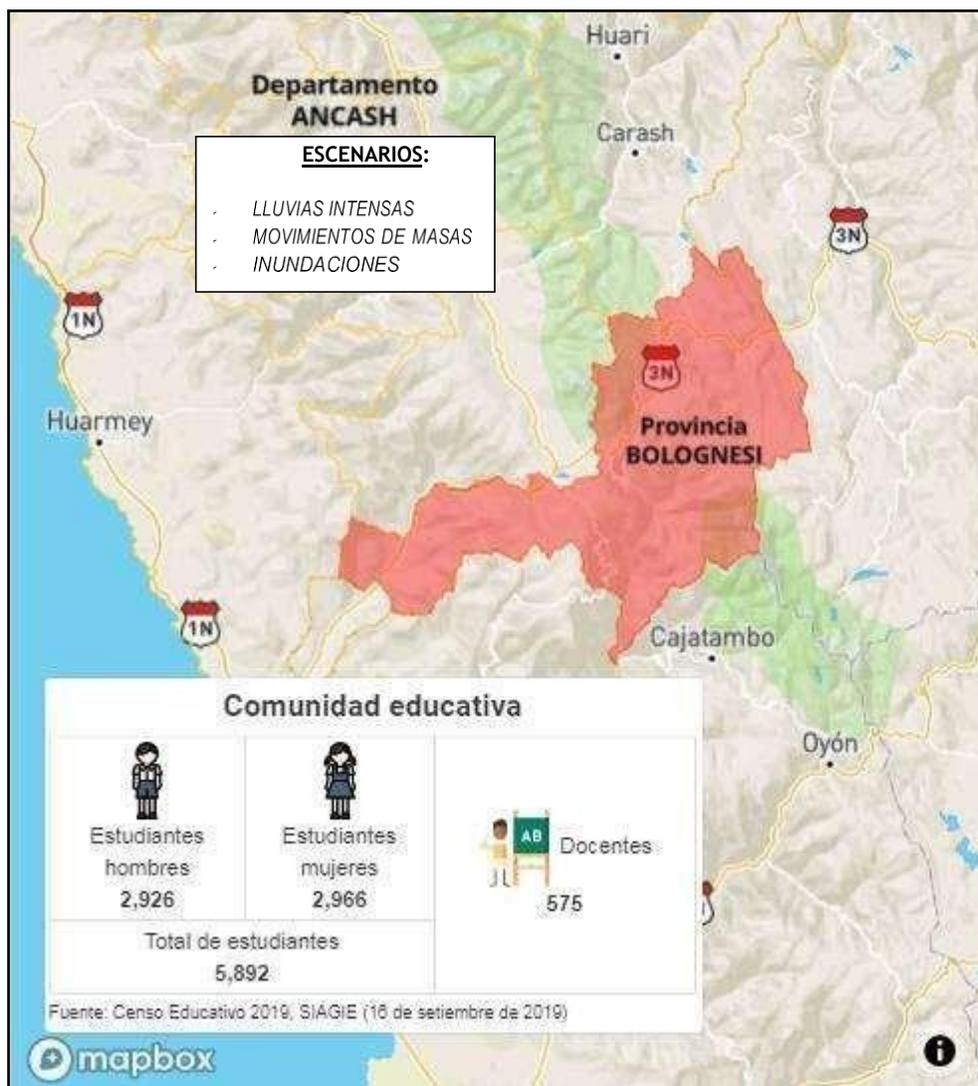
Si bien las precipitaciones (lluvias y granizo) son las principales causantes de emergencias con impactos sobre las viviendas y locales públicos, también funcionan como gatilladores de fenómenos de movimientos en masa, siendo Ancash una región con un historial geodinámico con impactos sobre diversas ciudades, infraestructura y la vida de los pobladores. Teniendo en cuenta el estudio de Riesgos Geológicos en la Región Ancash del INGEMMET el año 2009, tenemos que el 8% de los centros poblados en la región se ubican en áreas de baja o muy baja susceptibilidad a movimientos en masa, el 23% se ubica en áreas con susceptibilidad media, el 32% en áreas de susceptibilidad alta y el 37% en áreas con alta susceptibilidad

En la Provincia de Bolognesi, se ven con temor las precipitaciones sobre todo en zonas que tienen difícil acceso a los principales servicios básicos, especialmente cuando las vías de acceso colapsan y ocasionan el aislamiento de la comunidad afectada. Y como en todos estos procesos los eventos adversos que se producen se agudizan por la dificultad que se tiene tanto para emitir la información o notificación de los eventos adversos como para recibir las disposiciones y coordinaciones que permitan un mejor control de las situaciones de emergencia y desastres.



Respecto a este escenario de Riesgo, dentro del Marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia respecto a la Intensas Lluvias, se hace necesario adoptar medidas urgentes en coordinación con el gobierno regional y local, demás con instituciones públicas o privadas en cuanto les corresponda a su competencia.

MAPA N° 02: Escenario de Riesgo de la Provincia de Bolognesi.



Fuente: COES EDUCACION



4.1 IDENTIFICACION DE PELIGRO:

A) MOVIMIENTOS DE MASA:

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Gráfico N° 01: Del Proceso del Movimiento de masa



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

Gráfico N° 02: Deslizamiento de tierra sepulta parte de una autopista en Taiwán



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0



MAPA N° 03: ESCENARIO DE PELIGRO ANTE MOVIMIENTO DE MASA



UGEL	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Total
UGEL BOLOGNESI	48	12	49		109

Fuente: COES Educación.

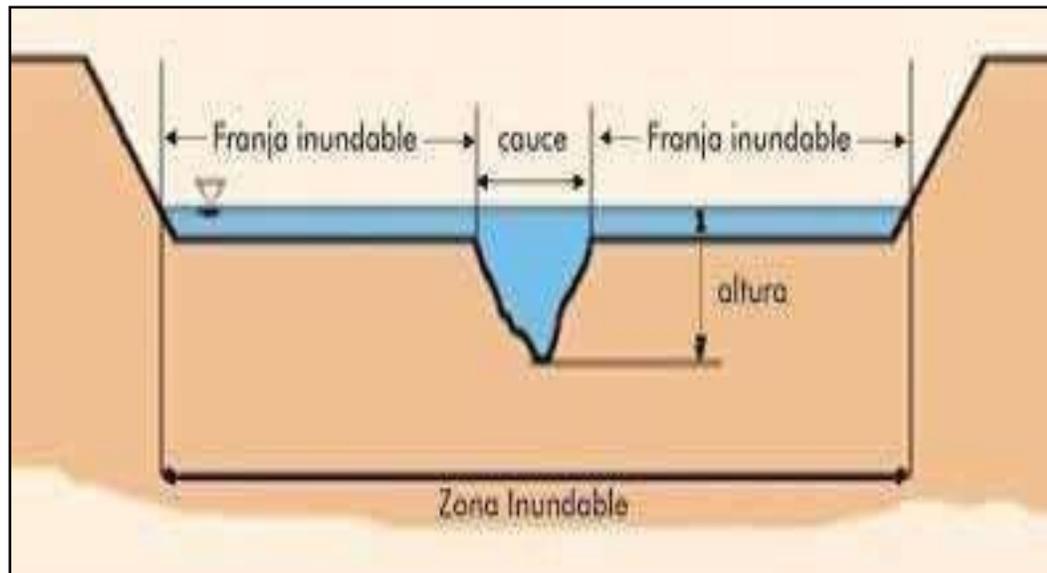


B) INUNDACIONES:

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Gráfico N° 03: De un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

B.1 TIPOS DE INUNDACION:

B.1.1 POR INUNDACION

➤ Inundaciones dinámicas o rápidas:

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo. Por ejemplo: los ríos de la cuenca del Océano Pacífico (Tumbes; Lacramarca, Santa, Huarmey, etc.)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Gráfico N° 04: Área urbana inundada.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

➤ **Inundaciones estáticas o lentas:**

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de Inundación.

Gráfico N° 05: Desborde del Río Huarmey FEN 2017.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

B.1.2 SEGÚN SU ORIGEN:

✓ **Inundaciones pluviales:**

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



✓ **Inundaciones fluviales:**

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Gráfico N° 06: Desborde del Rio Huarmey FEN 2017.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

✓ **Inundaciones por operaciones incorrectas de obras de infraestructura hidráulica o rotura:**

La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente. La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.).

A veces, la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obtención de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos, también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río, obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.



MAPA N° 04: ESCENARIO DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN





4.2 IDENTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD:

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 07: Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la VULNERABILIDAD está conformada por 03 FACTORES que sumada al RIESGO esta produce un PELIGRO el cual dependerá de que tan elevado sea LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA al momento de generar un IMPACTO.

- ✓ La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- ✓ Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- ✓ La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.



4.2.1 EXPOSICION

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizado las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación.

Tabla N° 01: Instituciones Educativas cantidad de II.EE. expuestas por nivel de peligro frente a inundaciones por lluvias intensas (2020) UGEL Bolognesi.

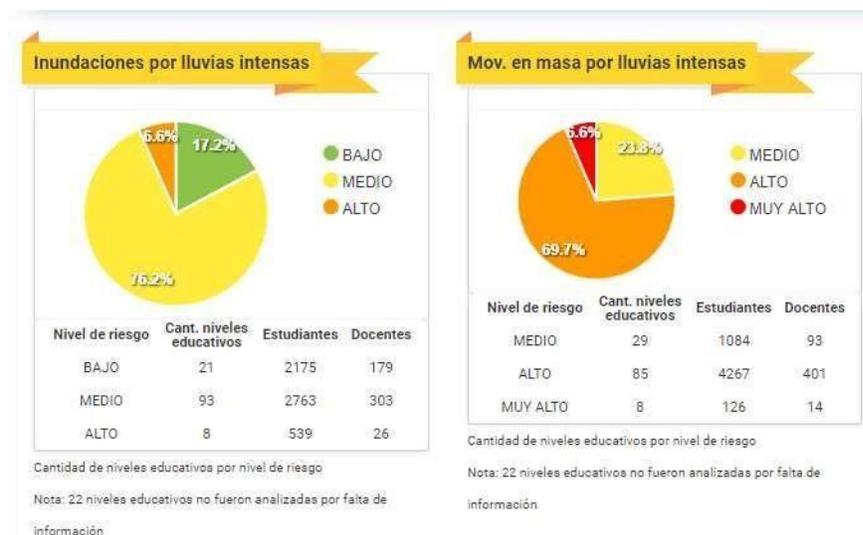
ITEM	DISTRITO	NUMERO II.EE.	INUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS											
			N.R. BAJO	EST.	DOCE.	N.R. MEDIO	EST.	DOCE.	N.R. ALTO	EST.	DOCE.	N.R. MUY ALTO	EST.	DOCE.
1	ABELARDO PARDO LEZAMETA	3	0	0	0	3	69	13	0	0	0	0	0	0
2	ANTONIO RAYMONDI	9	0	0	0	9	215	27	0	0	0	0	0	0
3	AQUIA	14	0	0	0	14	236	32	0	0	0	0	0	0
4	CAJACAY	11	3	137	18	8	186	28	0	0	0	0	0	0
5	CHIQUIAN	10	2	308	25	7	655	58	1	5	2	0	0	0
6	COLQUIOC	9	1	11	2	3	61	5	5	332	34	0	0	0
7	HUALLANCA	22	0	0	0	21	1892	103	1	41	3	0	0	0
8	HUASTA	15	0	0	0	15	307	48	0	0	0	0	0	0
9	HUAYLLACAYAN	7	0	0	0	7	168	21	0	0	0	0	0	0
10	LA PRIMAVERA	2	0	0	0	2	11	5	0	0	0	0	0	0
11	MANGAS	4	0	0	0	4	87	16	0	0	0	0	0	0
12	PACLLON	6	0	0	0	6	229	34	0	0	0	0	0	0
13	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	0	0	0	3	30	4	0	0	0	0	0	0
14	TICLLOS	4	0	0	0	4	109	18	0	0	0	0	0	0
TOTAL		119	6	456	45	106	4255	412	7	378	39	0	0	0



Tabla N° 02: Instituciones Educativas cantidad de II.EE. expuestas por nivel de peligro frente a movimientos de masa por lluvias intensas (2020) UGEL Bolognesi.

ITEM	DISTRITO	NUMERO II.EE.	INUNDACIONES POR MOVIMIENTOS EN MASA											
			N.R. BAJO	EST.	DOCE.	N.R. MEDIO	EST.	DOCE.	N.R. ALTO	EST.	DOCE.	N.R. MUY ALTO	EST.	DOCE.
1	ABELARDO PARDO LEZAMETA	3	0	0	0	0	0	0	3	69	13	0	0	0
2	ANTONIO RAYMONDI	9	0	0	0	1	16	2	8	199	25	0	0	0
3	AQUIA	14	0	0	0	0	0	0	13	232	31	1	4	1
4	CAJACAY	11	0	0	0	6	178	26	4	124	18	1	21	2
5	CHIQUIAN	10	0	0	0	0	0	0	10	968	85	0	0	0
6	COLQUIOC	9	0	0	0	8	400	40	1	4	1	0	0	0
7	HUALLANCA	22	0	0	0	0	0	0	18	1870	100	4	63	6
8	HUASTA	15	0	0	0	0	0	0	13	294	46	2	13	2
9	HUAYLLACAYAN	7	0	0	0	7	168	21	0	0	0	0	0	0
10	LA PRIMAVERA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	11	5
11	MANGAS	4	0	0	0	0	0	0	3	78	15	1	9	1
12	PACLLON	6	0	0	0	6	229	34	0	0	0	0	0	0
13	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	0	0	0	3	30	4	0	0	0	0	0	0
14	TICLLOS	4	0	0	0	3	90	16	1	19	2	0	0	0
TOTAL		119	0	0	0	34	1111	143	74	3857	336	11	121	17

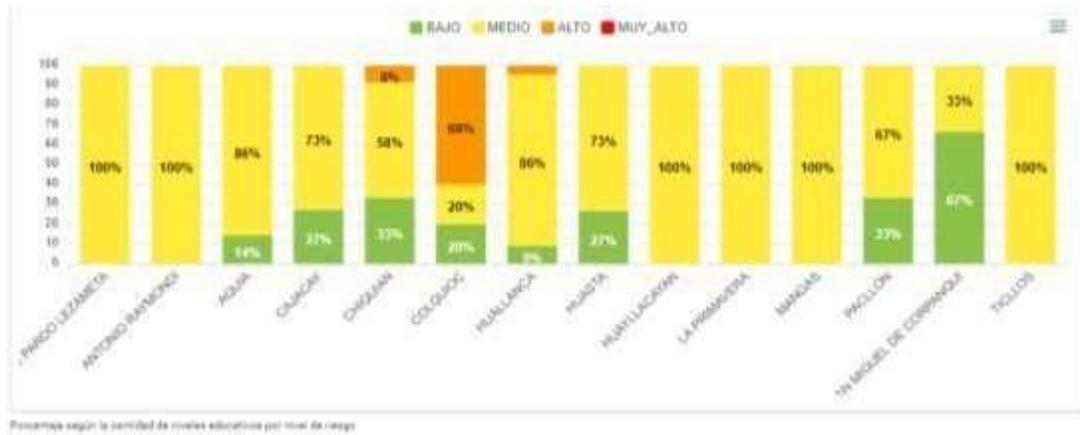
Gráfico N° 08: Porcentajes de II.EE. a Nivel de toda la Provincia de Bolognesi



Fuente: COES EDUCACION

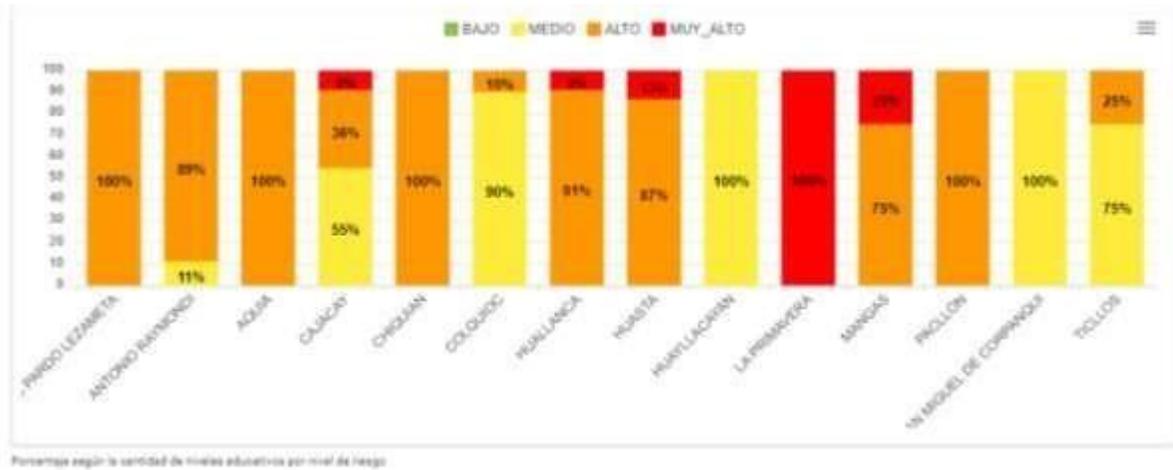


Tabla N° 03: Porcentaje de II.EE. con Peligro por Lluvias Intensas – Jurisdicción UGEL BOLOGNESI



Fuente: COES EDUCACION

Tabla N° 04: Porcentaje de II.EE. con Peligro por Movimiento de Masas –Jurisdicción UGEL BOLOGNESI



Fuente: COES EDUCACION



4.2.2 FRAGILIDAD:

- ✓ La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- ✓ En la actualidad la Provincia del Bolognesi con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

Tabla N° 05: Material Predominante en II.EE. UGEL BOLOGNESI

Cantidad de LL.EE. por material predominante

Paredes		Techo		Piso		Cercos perimétricos	
✓ Ladrillo o concreto	59	✓ Calamina	38	✓ Cemento	57	✓ Ladrillo	40
✓ Adobe o tapial	32	✓ Fibra de cemento	21	✓ Madera	17	✓ No registra	34
✓ No registra	5	✓ Concreto armado	18	✓ Loseta o similar	8	✓ Adobe	18
✓ Madera	1	✓ Teja	13	✓ Parquet o madera pulida	6	✓ Malla metálica	2
✓ Otros	0	✓ No registra	5	✓ No registra	5	✓ Alambre	2
		✓ Madera	1	✓ Vinílico o similar	4	✓ Piedra en bloque	1
		✓ Otros	1	✓ Otros	0	✓ Otros	0

Fuente: Censo Educativo 2018

Fuente: COES EDUCACION

Tabla N° 06: Servicios Básicos según II.EE. UGEL BOLOGNESI

TIPO DE SERVICIO	UND
ENERGIA ELECTRICA	95
AGUA POTABLE	58
DESAGUE	63

Fuente: COES EDUCACION



4.2.3 RESILIENCIA:

- ✓ La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.
- ✓ En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asignó un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizarán un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, por lo que a la fecha, el 93.10% de las II.EE cuenta con un Plan de Contingencia, el 94.83% dispone de un Plan de Gestión 82.76% lo tienen, lo cual muestra que las II.EE. pueden dar una respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.

Tabla N° 07: Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Ugel Bolognesi

DESCRIPCION	SI	NO	SIN RESPUESTA
II.EE. CON PLAN DE GRD CON ACCIONES DE CONTINGENCIA	143	0	0
PLANES ACTUALIZADOS	143	0	0

Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 - MINEDU

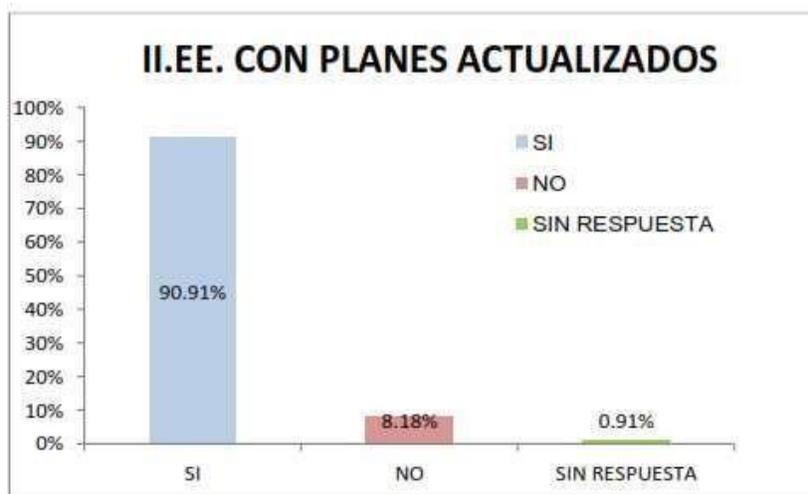


Tabla N° 09: Cantidad de II.EE. que cuentan con Plan de GRD, Ugel Bolognesi.



Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 - MINEDU

Tabla N° 10: Cantidad de II.EE. que cuentan con Plan actualizados, Ugel Bolognesi.



Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 - MINEDU



4.3 DESCRIPCION ESCENARIO DE RIESGO:

Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la DRE y UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- ✓ Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados.
- ✓ Infraestructura educativa.
- ✓ Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes

Según las perspectivas del SENAMHI, para el presente trimestre se prevé condiciones de lluvias superiores a lo normal en gran parte de la región andina, sector nor-oriental, central y sur. Para la sierra nor-occidental se espera condiciones de lluvia entre normales a más lluvioso de lo normal (ambos escenarios con probabilidades de ocurrencia muy próximas), considerando para el presente análisis el escenario más pesimista, es decir lluvias sobre lo normal. En tanto, en la costa norte se esperan condiciones bajo lo normal. Finalmente, en la selva norte se espera un superávit de lluvias para el próximo verano. En el resto del país se prevé lluvias dentro de su variabilidad

Tabla N° 11: II.EE. en función de peligro y vulnerabilidad que serían afectados en movimiento de masa por lluvias intensas.

N°	NOMBRE	D_PROV	D_DIST	TDOCENTE	TSECCION	MOVIMIENTOS EN MASA	T. ALUMNOS
01	047	BOLOGNESI	CHIQUIAN	6	6	MUY ALTO	74
02	375	BOLOGNESI	CHIQUIAN	1	3	MUY ALTO	12
03	452	BOLOGNESI	CHIQUIAN	4	4	MUY ALTO	78
04	86211 CORONEL BOLOGNESI	BOLOGNESI	CHIQUIAN	42	25	MUY ALTO	457
05	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	25	18	MUY ALTO	308
06	86215 MARCELO GARRO OCROSPOMA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	4	6	MUY ALTO	30
07	86217	BOLOGNESI	CHIQUIAN	1	3	MUY ALTO	5
08	86251	BOLOGNESI	CHIQUIAN	2	4	MUY ALTO	5
09	86917	BOLOGNESI	CHIQUIAN	1	3	MUY ALTO	4
10	86243 VICTOR ANDRES BELAUNDE	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO	12	11	ALTO	58
11	451	BOLOGNESI	RAYMONDI	2	3	ALTO	19
12	86244 LUIS PARDO NOVOA	BOLOGNESI	RAYMONDI	16	11	ALTO	146
13	86245	BOLOGNESI	RAYMONDI	2	6	ALTO	17
14	86246	BOLOGNESI	RAYMONDI	3	8	ALTO	13
15	86267	BOLOGNESI	RAYMONDI	2	6	ALTO	16
16	86966	BOLOGNESI	RAYMONDI	1	2	ALTO	2
17	32226 RAUL CORDOVA ALVARADO	BOLOGNESI	HUALLANCA	43	32	MUY ALTO	676
18	32227	BOLOGNESI	HUALLANCA	21	20	MUY ALTO	387
19	32583	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	4	MUY ALTO	9
20	32791	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	4	MUY ALTO	9
21	32850	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	2	MUY ALTO	3
22	86904 SANTA ROSA	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	6	MUY ALTO	44
23	JOSE CARLOS MARIATEGUI	BOLOGNESI	HUALLANCA	2	17	MUY ALTO	375
24	32926	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	2	MUY ALTO	2
25	1542	BOLOGNESI	HUASTA	2	3	MUY ALTO	32
26	456	BOLOGNESI	HUASTA	1	3	MUY ALTO	5
27	86223 SANTA MARIA	BOLOGNESI	HUASTA	15	11	MUY ALTO	128
28	86224	BOLOGNESI	HUASTA	2	5	MUY ALTO	12
29	86225	BOLOGNESI	HUASTA	3	7	MUY ALTO	13
30	86226	BOLOGNESI	HUASTA	2	6	MUY ALTO	9
31	86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	BOLOGNESI	HUASTA	9	11	MUY ALTO	17



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

32	86228	BOLOGNESI	HUASTA	1	5	MUY ALTO	8
33	86262	BOLOGNESI	HUASTA	1	1	MUY ALTO	1
34	86235	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	2	6	ALTO	20
35	86237 JOSE ANDRES RAZURI	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	5	6	ALTO	11
36	290	BOLOGNESI	PACLLON	2	3	MUY ALTO	18
37	453	BOLOGNESI	PACLLON	2	3	MUY ALTO	22
38	86239 NUESTRA SRA DE GUADALUPE	BOLOGNESI	PACLLON	15	11	MUY ALTO	96
39	86238 TUPAC AMARU	BOLOGNESI	PACLLON	15	11	MUY ALTO	93
40	026	BOLOGNESI	HUALLANCA	6	7	MUY ALTO	170
41	88366	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	2	MUY ALTO	2
42	88367-PALMADERA	BOLOGNESI	HUALLANCA	2	6	MUY ALTO	20
43	86229	BOLOGNESI	HUASTA	1	3	MUY ALTO	7
44	454	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	1	3	ALTO	7
45	455	BOLOGNESI	HUASTA	1	3	MUY ALTO	6
46	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	BOLOGNESI	HUASTA	13	11	MUY ALTO	101
47	457	BOLOGNESI	HUASTA	1	3	MUY ALTO	12
48	MUNDO CREATIVO	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	3	MUY ALTO	38
49	CEBA - MIGUEL GRAU SEMINARIO	BOLOGNESI	HUALLANCA	7	12	MUY ALTO	68
50	1650	BOLOGNESI	RAYMONDI	1	2	ALTO	2
51	025	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO	1	3	ALTO	11
52	031	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	3	MUY ALTO	41
53	459	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	3	MUY ALTO	47
54	530	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	3	MUY ALTO	11
55	ESTRELLITAS DEL INGENIO Y TRAVESURAS	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	3	MUY ALTO	14
56	639	BOLOGNESI	HUALLANCA	4	9	MUY ALTO	33
57	2610	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	9	MUY ALTO	22
58	2609	BOLOGNESI	HUALLANCA	1	3	MUY ALTO	11
59	CEBA - SAN MARCELO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	4	4	MUY ALTO	14
60	DIVINA MAJESTAD	BOLOGNESI	HUALLANCA	8	6	MUY ALTO	51
TOTAL				200	399		3,923

Fuente: COES EDUCACION



5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA:

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Gráfico N° 09: Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación



FUENTE: COES - MINEDU

5.1 COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EDUCACION (COGIREDE):

De conformidad con la R.S.G. N°302-2019-MINEDU en el Marco del SINAGERD, la COGIREDE se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la Comunidad Educativa.

➤ Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres:

- ✓ Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- ✓ Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- ✓ Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- ✓ Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- ✓ En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta.
- ✓ Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI. UGEL BOLOGNESI
- ✓ Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- ✓ Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional.
- ✓ Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- ✓ Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- ✓ Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- ✓ Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- ✓ Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- ✓ Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- ✓ Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción.
- ✓ Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL.
- ✓ Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- ✓ Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.



PERÚ

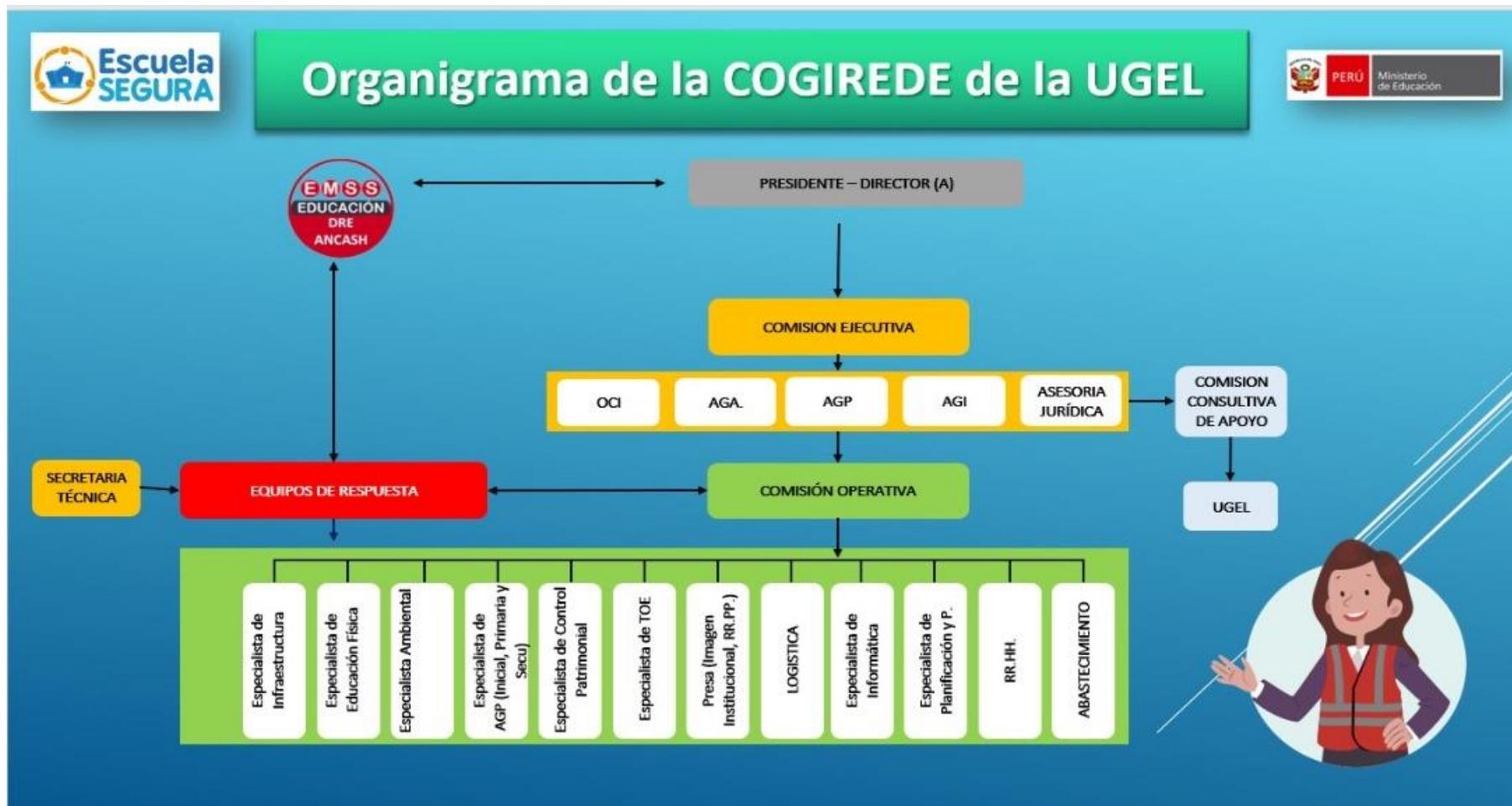
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Gráfico N° 10: Estructura orgánica de la COMISION DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE)



FUENTE: R.S.G N° 302-2019-MINEDU



COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - COGIREDE UGEL BOLOGNESI 2024

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL BOLOGNESI	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
I	Presidente	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi	Vicente Ramon Rodríguez Espejo	32923319
II	Secretario Técnico	Coordinador Local PP 0068	Mercedaria Machado Sudario	22703623
	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación Secundaria Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192
III	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Gestión Pedagógica	Francisco Néstor Gonzales Shocush	33321856
		Jefe del Área de Gestión Institucional	Olimpio Ricardo Gonzáles García	31639540
		Jefe del Área de Administración	Williams Jesús Patricio Maguiña	42430763
		Asesor Legal I	Lenin Eloy Girón Ascencios	46764059
IV	Comisión Operativa			
IV.1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Infraestructura	León Jara Jamel Breyly	46003795
	Equipo	Especialista/Responsable de Racionalización	Galvani Villanueva Jorge	16697001
		Especialista Responsable de Estadística	Miller Álvarez García	31923457
		Especialista de Educación Secundaria Matemática	Olger Efraín Muñoz Carrillo	22703040
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733
		Especialista de Educación Inicial	Doris Rebeca Rosales Huerta	32135690
			Eli Juipa Díaz	31934756
		Especialista de Educación Primaria	Huber Colonia Collazos	31673777
			Maritza Alcira Zubieta Calderón	31922288
		Especialista de Educación Secundaria - Comunicación	Catalina del Pilar Romero Velásquez	31923263
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPCyC	Liliam Magali Quispe Salvador	07187187
		Especialista de Educación- Arte y Cultura	María Elena Ramos Ocaña	09636870
		Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional	Ever Romeo Reyes Cuentas	41292525
Especialista / Responsable de Control Patrimonial	Bina Odila Basilio Ibarra	45638047		
IV.3	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)			
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	Didier Rojo Obregón	31657970
		Especialista en Convivencia Escolar	Deysi Madame Alvarado Aguirre	70603114
		Especialista de Educación Física	Didier Rojo Obregón	31657970
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social	Nilza Hernelinda Castillo Villavicencio	40629808
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	Gladys Rita Ocrosopoma Padilla	71009930
		Especialista / Responsable de Presupuesto	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733
		Especialista Responsable de Tesorería	Jeyson Ronal Mendoza Ibarra	70519353
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	Alberto Raúl Tadeo Cruz	43479099
		Especialista / Responsable de Informática	Esteban Hans Abanto Casavalete	18211931
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Flaviano Pablo Anaya Carrillo	31655796
		Especialista / Responsable de Almacén	Rosenthal Josmel Ocrosopoma Callupe	75782586
		Especialista de RED		



6. **PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS:**

6.1 **PROCEDIMIENTOS DE ALERTA:**

PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE LLUVIAS					
PROCESOS	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
Información de Pronósticos climáticos	Conocimiento de lluvias de carácter anómalo	Comunidad Educativa	3 h	EMSS UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva. Medios de Comunicación.
Información pública	Emisión de alerta por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Entre 36 y 24 h	EMSS UGEL	
Coordinación alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura	EMED MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL	
Ejecución de los planes de Contingencia	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Bolognesi y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMSS UGEL	
Actualización de alertas	Actualizar la información de acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la Provincia Bolognesi y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL	
Levantamiento de información	Levantar información de las Zonas afectadas. Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas	EMED MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales IIEE	



6.2 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACION:

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMP	DIFUSION O COMUNICAC
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Directora UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de recursos humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local distrital y provincial a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL		
		Integración	Coordinador PREVAED		
		Coordinación con la autoridad Regional	Directora UGEL EMSS		
	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. Etc	Director UGEL		
		Establecer compromisos previos a fin de solicitar: . Coordinación con organizaciones sociales. . Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. . Coordinar limpieza de vías de acceso . Gestionarla protección de las II.EE . Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta Atención y Evacuación de heridos a centros de	Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones Comunales		
		Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. Evacuación y protección de los estudiantes	Brigada de señalización y evacuación. Brigada de protección y		
		Brindar asistencia de primeros auxilios. Ejecutar la protección de la salud ambiental Coordinar la asistencia humanitaria	Brigada de primeros auxilios. Especialista ambiental.		
COORDINACIONES OPERATIVAS	SALUD Y ASISTENCIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		
	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		
		Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		



6.3 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA:

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACION
CONDUCCION DE LA RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL Bolognesi.	Durante la emergencia	Correo electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director UGEL Bolognesi.		
	INFORMACIÓN PUBLICA	Difusión por medios propios	Área de comunicaciones de la UGEL		
Difusión por medios de comunicación pública		Área de comunicaciones de la UGEL			
COORDINACION EN LA RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Directora UGEL AGA		
		Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área del AGA de la UGEL		
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL		
	RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL, Coordinador PREVAED/ EMSS		
		Coordinación con empresa privada ONG's	Director UGEL		
		Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Coordinador PREVAED		
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED/ DRE	Coordinador PREVAED		
Intervención equipo ODENAGED		Coordinador PREVAED			
ANALISIS OPERACIONAL	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. Delimitación territorial de la provincia	EMSS UGEL- EMSS DREA	Después de la emergencia	
	EDAN	Aplicación de la ficha EDAN SE, SINPAD y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones		
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional		

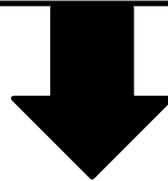


6.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO:

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A) Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B) Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

C) Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



REHABILITACION PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

 <p>Espacios de aprendizaje</p>	 <p>Agua y saneamiento</p>	 <p>Mobiliarios Materiales Dispositivos</p>	 <p>Ubicación y acceso</p>
<p>Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alternativo acondicionado en la zona; este lugar debería contar como mínimo con algunas características señaladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.</p>	<p>En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debe haber un retrete para cada 30 niñas y un retrete para cada 60 niños.</p> <p>Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 litros por alumno por día. Educación secundaria y superior: 25 litros por alumno por día.</p>	<p>Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes.</p> <p>Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias.</p>	<p>Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás personal educativo.</p>



PERÚ

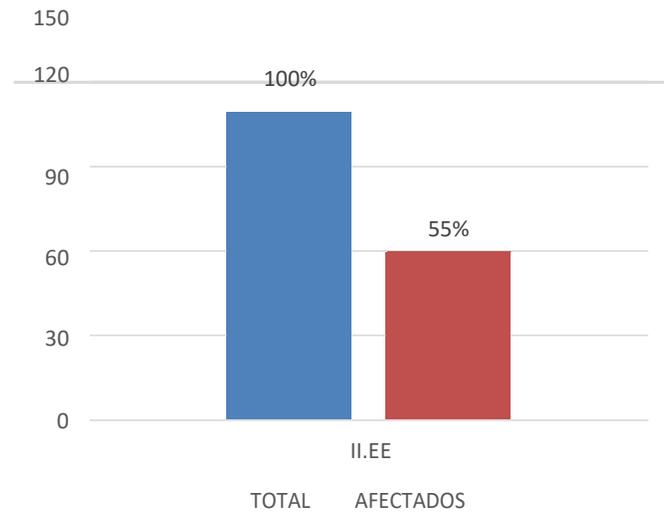
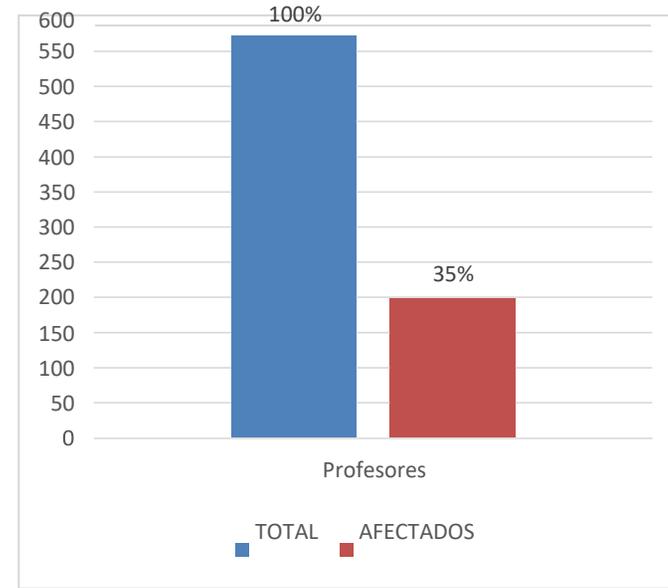
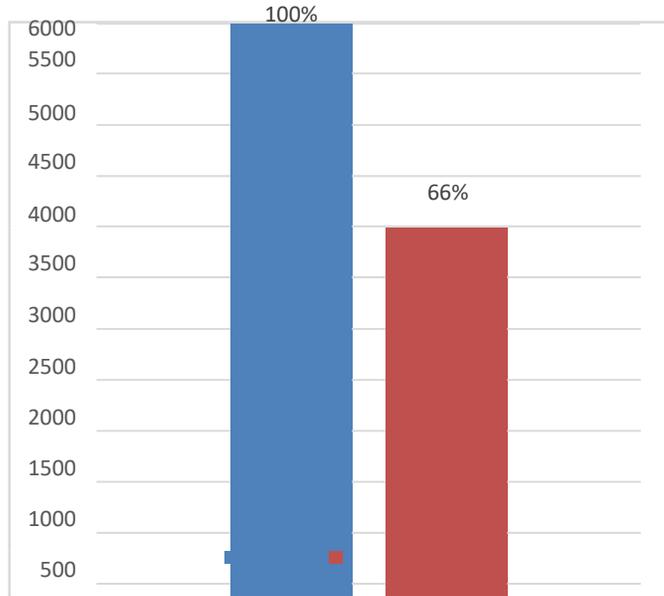
Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash**7. RECURSOS FINANCIEROS:**

ITEM	DESCRIPCION	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20.00	25.00	500.00	UGEL BOLOGNESI	
	GUANTES DE MULTIFLEX	PAR	10.00	25.00	250.00	UGEL BOLOGNESI	
	PONCHO DE AGUA	UND	12.00	25.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	CHALECO REFLECTIVO	UND	25.00	25.00	625.00	UGEL BOLOGNESI	
	BOTAS DE AGUA	PAR	17.00	25.00	425.00	UGEL BOLOGNESI	
	ARNES CON LINEA DE VIDA	UND	75.00	25.00	1,875.00	UGEL BOLOGNESI	
	LENTES DE SEGURIDAD	UND	8.00	25.00	200.00	UGEL BOLOGNESI	
EPC	CAMILLA	UND	150.00	1.00	150.00	UGEL BOLOGNESI	
	LINEA DE VIDA (200 M)	UND	150.00	1.00	150.00	UGEL BOLOGNESI	
	COLLARIN	UND	85.00	2.00	170.00	UGEL BOLOGNESI	
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	SENAIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300.00	1.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40.00	2.00	80.00	UGEL BOLOGNESI	
OTROS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	LAMPARA RECARGABLE	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	GRUPO ELECTROGENO 2500 W'	GLB	5,000.00	1.00	5,000.00	UGEL BOLOGNESI	
	MEGAFONO	UND	250.00	2.00	500.00	UGEL BOLOGNESI	
HERRAMIENTAS	PICO	UND	20.00	4.00	80.00	UGEL BOLOGNESI	
	BARRETA	UND	60.00	2.00	120.00	UGEL BOLOGNESI	
	PALANA	UND	20.00	4.00	80.00	UGEL BOLOGNESI	
	BUGGI	UND	170.00	2.00	340.00	UGEL BOLOGNESI	
	COMBA	UND	30.00	4.00	120.00	UGEL BOLOGNESI	
		BOTIQUIN PORTATIL	UND	200.00	2.00	400.00	UGEL BOLOGNESI
ATENCION DE AMERGENCIA	VENDAS	UND	50.00	6.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	GASAS	UND	50.00	6.00	300.00	UGEL BOLOGNESI	
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL BOLOGNESI	
	ALGODON	UND	50.00	20.00	1,000.00	UGEL BOLOGNESI	
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL BOLOGNESI	
	TABLILLAS DE INMOVILIZACION	UND	50.00	5.00	250.00	UGEL BOLOGNESI	
		JABON LIQUIDO 1 L	UND	✓	25.00	600.00	UGEL BOLOGNESI
PROTOCOLO COVID	PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M	RLL	25.00	25.00	625.00	UGEL BOLOGNESI	
	MASCARILLA N 95	UND	12.00	75.00	900.00	UGEL BOLOGNESI	
	MASCARILLA REUTILIZABLE	UND	8.00	25.00	200.00	UGEL BOLOGNESI	
	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLES	UND	2.00	75.00	150.00	UGEL BOLOGNESI	
	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	3.00	50.00	150.00	UGEL BOLOGNESI	
		BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM	UND	0.80	200.00	160.00	UGEL BOLOGNESI
		TOTAL				17,420.00	

Elaborado: COGIDERE



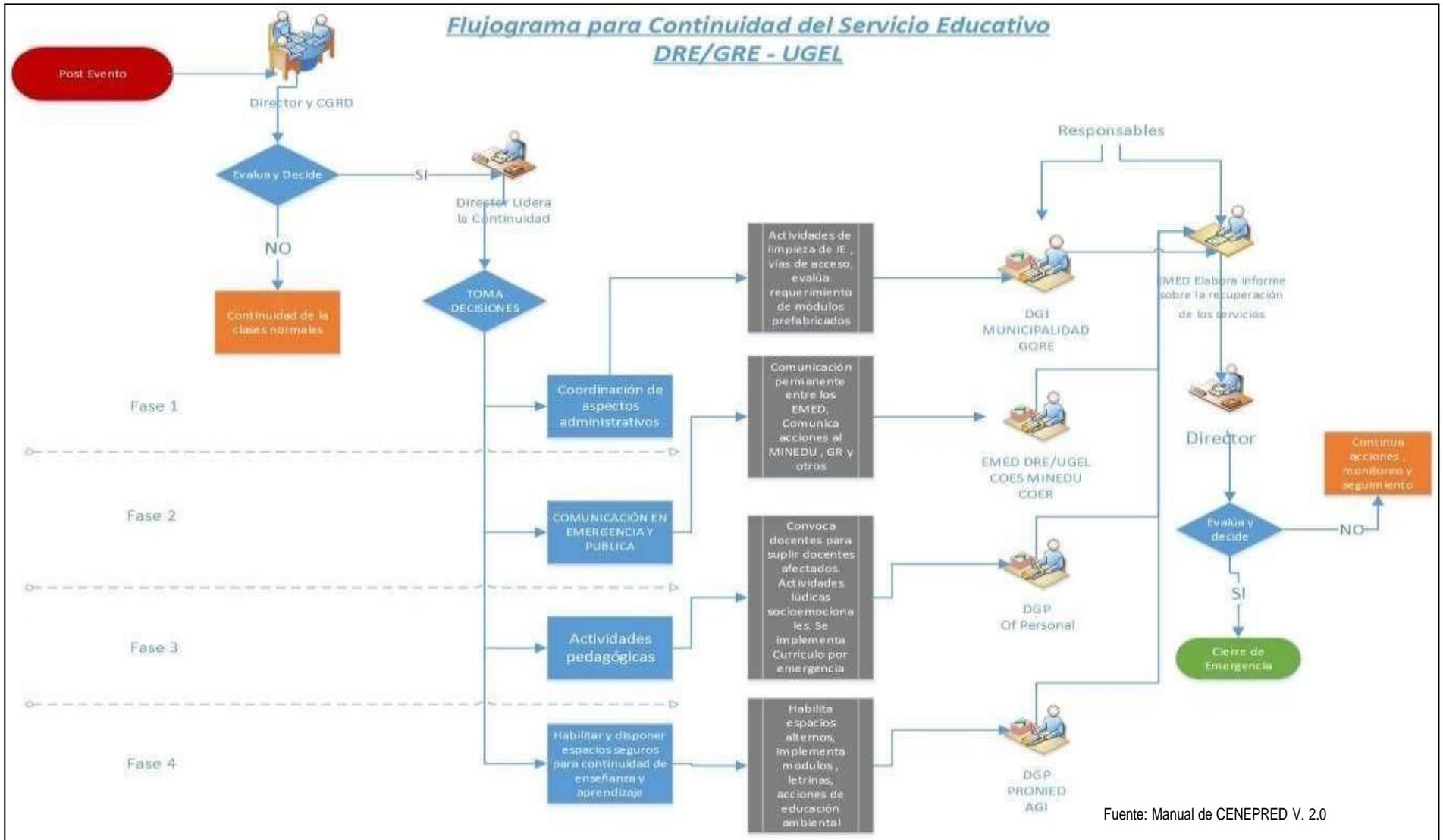
Tabla N° 12: Porcentaje de II.EE., Profesores y Alumnos, con Peligro por Movimiento de Masas – Jurisdicción UGEL Bolognesi





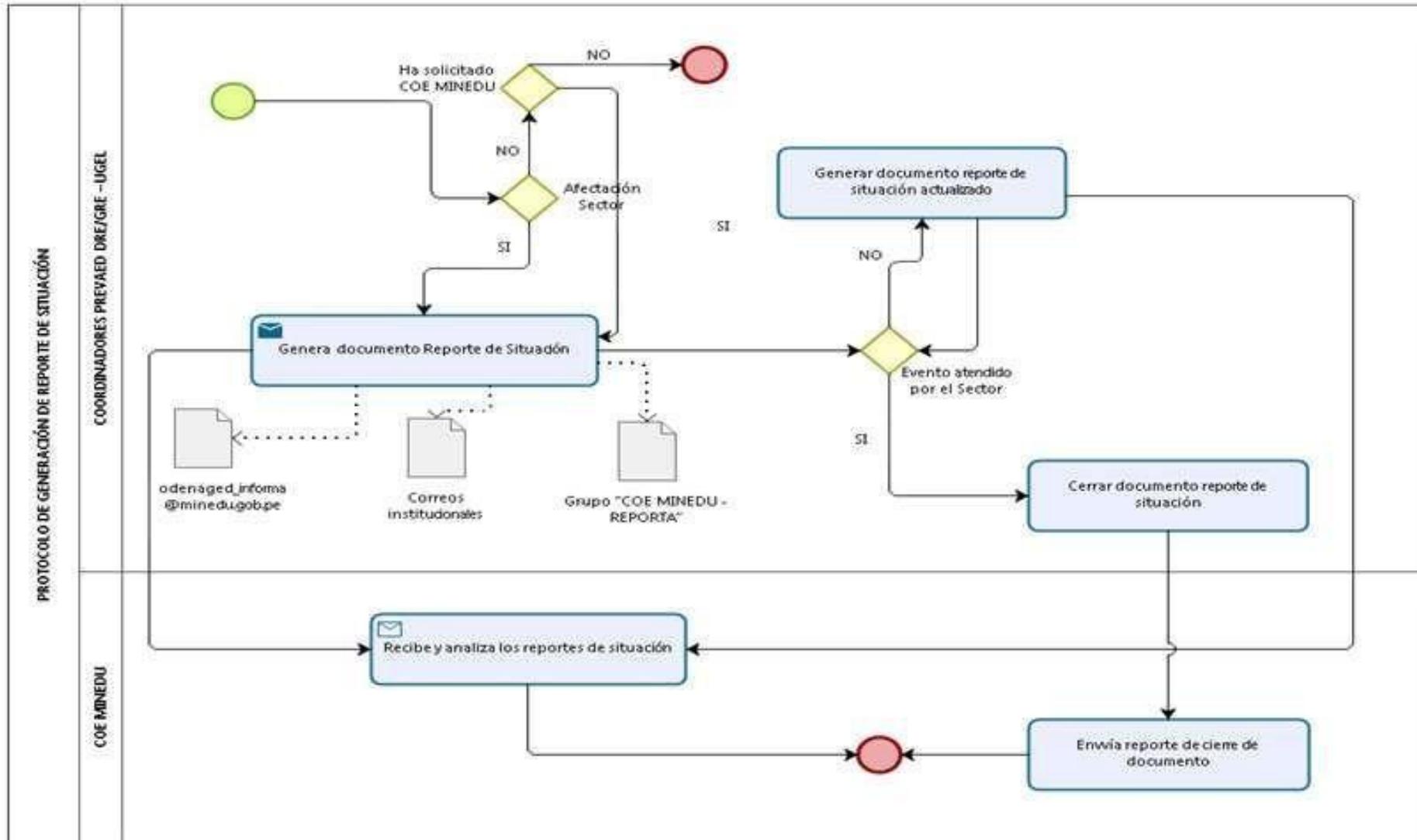
8. ANEXOS:

8.1 FLUJOGRANA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO





8.2 PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA:





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



8.3 RECOMENDACIONES ANTE INTENSAS LLUVIAS

RECOMENDACIONES

En temporada de lluvias

Grupo Rocío



Evita circular por calles inundadas o calles afectadas.



No arriesgues tu vida al cruzar corrientes de agua.



Infórmate sobre los lugares de evacuación y puntos de emergencia.



No satures las líneas telefónicas, es mejor usar WhatsApp o mensajes de texto.



Mantente alerta a los comunicados de las autoridades.



Ten a la mano una mochila de emergencias con alimento perecible, linterna o pilas, radio, cargador de celular, teléfono y manta.



Prepara un botiquín de emergencia: Panadol, ibuprofeno, vendas, crema para quemaduras, alcohol, etc.



Recolecta agua potable lo suficiente para ser utilizado como reserva para las necesidades en tu familia.



Refuerza tu techo y cubre aquellas zonas donde haya huecos. Si el techo de tu casa es de esteras, protégelo con plástico y establece un drenaje para la evacuación del agua.



Despeja la azotea de tu casa, protege el techo con plástico y establece un drenaje.



Si tu casa está inundada, baja la llave general de la energía.



Coloca sacos de tierra o arena a la entrada de tu casa para evitar que entregue agua.



Ten a la mano los siguientes números de emergencia:

105
Policía Nacional del Perú

116
Bomberos Voluntarios del Perú

106
Atención Médica Móvil

932 288 124
Centro de Operaciones de Emergencia Provincial

(044) 484 242
Seguridad Ciudadana

110
Policía de Carreteras



8.4 DIRECTORIO DE EMERGENCIA: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES COGIREDE UGEL BOLOGNESI 2024

AREA	RESPONSABLE	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
DIRECTOR	DIRECTOR UGEL PRESIDENTE	RODRIGUEZESPEJO	VICENTE RAMON	DIRECTOR	vespeior@gmail.com	992273004
COORDINADOR LOCAL PREVAED	SECRETARIO TÉCNICO	MACHADO SUDARIO	MERCEDARIA	COORDINADOR LOCAL PREVAED	mmachadosudario@gmail.com	950592805
ESP. C y T	SECRETARIO TÉCNICO ALTERNO	JAMANCA PÉREZ	ELIZABETH MARLENE	ESPECIALISTA - C y T	marlene_3515@hotmail.com	962631083
AGP	COMISIÓN EJECUTIVA	GONZALES SHOCUSH	FRANCISCO NESTOR	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	franegosho@gmail.com	930166401
AGI	COMISIÓN EJECUTIVA	GNZALES GARCÍA	OLIMPO RICARDO	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	ricardogonzalesgarcia50@gmail.com	943485841
AGA	COMISIÓN EJECUTIVA	PATRICIO MENDOZA	WILLIAMS JESUS	JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN		978254939
ASESORÍA JURIDICA	COMISIÓN EJECUTIVA	GIRON ASENCIOS	LENIN ELOY	ASESOR LEGAL I	lenin_626@hotmail.com	945969090
AGI	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE PREVENCIÓN	LEÓN JARA	JAMEL BREYLY	ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTUA	breyly_leox@hotmail.com	982706893
AGI	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE PREVENCIÓN	VILLANUEVA JORGE	GALVANI	ESPECIALISTA RACIONALIZACIÓN	galvijo7@hotmail.com	949322793
AGI	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE PREVENCIÓN	ALVAREZ GARCÍA	MILLER	ESPECIALISTA ESTADISTICA	milleralvarez1@hotmail.com	991356389
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE PREVENCIÓN	MUÑOZ CARRILLO	OLGER EFRAIN	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - MATEMÁTICA	Elchevive2020@gmail.com	943179633
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	JAMANCA PÉREZ	ELIZABETH	ESPECIALISTA - C y T	marlene_3515@hotmail.com	962631083
AGI	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	ANTÚNEZ AVENDAÑO	RAFAEL YACKSON	ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN	rafael0077@hotmail.com	942840061
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	ROSALES HUERTA	DORIS REBECA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	Dorisrrh75@gmail.com	952743559
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	JUIPA DIAZ	ELI	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	ejd_2@hotmail.com	997498722
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	COLONIA COLLAZOS	HUBER	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	hubercolonia@gmail.com	958858098
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	ZUBIETA CALDERON	MARITZA ALCIRA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	maryzc20@outlook.com	976198406
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	ROMERO VELASQUEZ	CATALINA DELPILAR	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - COMUNICACIÓN	cata_rv@hotmail.com	975511792
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	QUISPE SALVADOR	LILIAM MAGALI	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CC. SS	Magali_qs05@hotmail.com	921383393
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	RAMOS OCAÑA	MARIA ELENA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	mero.jyv@gmail.com	990122087
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	CUENTAS REYES	EVER ROMEO	ESPECIALISTA / RESPONSABLES DE PRENSA Y/O IMAGEN INSTITUCIONAL	ever_reyes001@hotmail.com	959292690
AGA	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE MITIGACIÓN	BASILIO IBARRA	BINA ODILA	ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL	bina1403_5@hotmail.com	982694993
AGA	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ROJO OBREGÓN	DIDIER	ESPECIALISTA EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	didi1310@hotmail.com	978889423
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ALVARADO AGUIRRE	DEYSI MADAME	ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	deysimdme@gmail.com	945796264
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ROJO OBREGÓN	DIDIER	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA	didi1310@hotmail.com	978889423
DIRECCIÓN	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	CASTILLO VILLAVICENCIO	NILZA HERMELINDA	ESPECIALISTA / RESPONSABLE DE TRABAJO / BIENESTAR SOCIAL	nilzacv_20@hotmail.com	935112671
AMINISTRACIÓN	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	OCROSPOMAPADILLA	GLADYS RITA	ESPECIALISTA / RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS / PERSONAL	oficinapersonalugelb@gmail.com	944112328
AGI	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ANTÚNEZ AVENDAÑO	RAFAEL YACKSON	ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO	rafael0077@hotmail.com	942840061



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

ADMINISTRACIÓN	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	PATRICIO MAGUIÑA	WILLIAMS JESÚS	ESPECIALISTA / RESPONSABLE DE TESORERÍA	williams_j84@outlook.com	978254939
ADMINISTRACIÓN	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	TADEO CRUZ	ALBERTO RAÚL	ESPECIALISTA / RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO / LOGISTICA	tadio.1912@gmail.com	9971611106
ADMINISTRACIÓN	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ABANTO CASAVALENTE	ESTEBAN HANS	ESPECIALISTA / RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	hansitoabanto@hotmail.com	952038003
AGP	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	ANAYA CARRILLO	FLAVIANO PABLO	ESPECIALISTA DE DUCACIÓN INTERCULTURAL BILLINGUE	pabloaycer@hotmail.com	972146218
AGA	COMISIÓN OPERATIVA - EQUIPO DE RESPUESTA	OCROSPOMACALLUPE	RESENTHALJOSMEL	ESPECIALISTA RESPONSABLE DE ALMACEN	josmell2401@gmail.com	928029642

DIRECTORIO DE JEFES DE LÍNEA DE LA UNIDAD LOCAL GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	DIRECTOR DE LA UGEL	RODRIGEZ ESPEJO VICENTE RAMON	BOLOGNESI	CHIQUIAN	992273004	vespejor@gmail.com
2	JEFE DE AGP	GONZALES SHOCUHS FRANCISCO NESTOR	BOLOGNESI	CHIQUIAN	930166401	franegosho@gmail.com
3	JEFE DE AGI	GONZALES GARCÍA RICARGO OLIMPIO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	943485841	ricardogonzalesgarcia@gmail.com
4	JEFE DE AGA	PATRICIO MAGUIÑA WILLIAMS JESUS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	978254939	Williams_j84@outlook.com
5	COORD.PREVAED	MACHADO SUDARIO MERCEDARIA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	950592805	mmachadosudario@gmail.com

DIRECTORIO AUTORIDADES DE LA PROVINCIA BOLOGNESI

ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	TENIENTE PNP	ALGENDONES BOADA EDUARDO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	986847752	
2	DIRECTOR CENTRO DE SALUD	MORENO ARTEAGA CARLOS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	949565300	
3	FISCAL DE FAMILIA	SALAS TOLEDO SANDRA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	941801599	sgsalas@mpfn.gob.pe
4	PLATAFORMA DEFENSA CIVIL	CALLUPE LOLI LEYDI ROXANA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	925021319	Lady4243@gmail.com
5	SUBPREFECTURA	COPERTINO GAVINO ENEDINA YOLANDA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	921256637	Yoli-2012-25@hotmail.com
6	REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL	PERCY RAMIREZ CANTARO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	963806060	persyramirezcantaro@hotmail.com



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash**DIRECTORIO DE ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI**

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO	N° CELULAR
1	MARQUEZ QUISPE	ROBERT ALDO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	mesadepartesbolognesimuni@gmail.com	968259387
2	CALLUPE MARQUEZ	DONALD TEOFANES	BOLOGNESI	HUASTA	huasta2019.2022@gmail.com	971877770
3	RAMOS ROJAS	APOLINARIO WILLIAM	BOLOGNESI	AQUIA	apolinario.rojas@hotmail.com	966733277
4	JUSTINIANO ALVINO	ELEUTERIO	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUNI.HUALLANCA.2023@GMAIL.COM	929204966
5	COTRINA RETUERTO	GLIRIO TOMAS	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	gliriotomascotrinaretuerto@gmail.com	953532039
6	BENITES BERNARDO	ERASMO DONATO	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		998506536
7	LÁZARO SANDOVAL	FELIPE SANTOS	BOLOGNESI	CAJACAY	santoslazaro43@hotmail.com	969916709
8	LEON HUAMAN	ABEL	BOLOGNESI	CANIS		962967501
9	GARAY RAMOS	ALFREDO JAVIER	BOLOGNESI	COLQUIOC	munidcolquioc2023@gmial.com	932014456
10	GARCIA SANTOS	CELISS ANTHONY	BOLOGNESI	MANGAS	municipalidaddemangas7@gmail.com	992724605
11	PADILLA RAFAEL	NICOLAS CELSO	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	mdhuayllacayan20232026@gmail.com	998076384
12	SANTOS ALVA	ABRAHAM	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	abrahamsantosalva659@gmail.com	998660383
13	RIVAS BLAS	ARMANDO KENNEDY	BOLOGNESI	PACLLON	munipacllon23@gmail.com - rivasblas10@gmail.com	971939417
14	NOEL ENCARNACION	EDGAR PORFIRIO	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	municipalidadcorpanqui@gmail.com	990243005
15	PAULINO ALLAUCA	EDUARDO	BOLOGNESI	TICLLOS		998623500



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash**DIRECTORIO DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO ELECTRONICO	N° CELULAR
1	CALLUPE LOLI	LEYDI ROXANA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	lady4243@gmail.com	925021319
2	GARGATE LUGO	REDER	BOLOGNESI	HUASTA	gargatelugo@yandex.ru	978319336
3	VALLADARES RAMIREZ	NURIA MILUSKA	BOLOGNESI	AQUIA	nvalladaresramirez@gmail.com	962066240
4	BLAS ALVARADO	ANGIE JANET	BOLOGNESI	HUALLANCA	blasalvaradoangie@gmail.com	918781521
5	ROQUE RODRIGUEZ	DUNAY	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	dunayroquerodriguez@gmail.com	943361655
6	FALERO PADILLA	CELINDA LUZMILA	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	celipadilla19@gmail.com	990990650
7	TOLEDO JARA	BENITO HILARIO	BOLOGNESI	CAJACAY	benitohilariotoledojava@gmail.com	948980033
8			BOLOGNESI	CANIS		
9	CACERES MOLINA	KERLY	BOLOGNESI	COLQUIOC	kerlycaceresmolina@gmail.com	943518073
10	FLORES CUEVA	WILMER	BOLOGNESI	MANGAS	wilmer249274@hotmail.com	944433813
11	MAGUÑA ARIAS	DEYVI	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	deyvi.30jma@gmail.com	952256287
12	SILVA LUCERO	JORDAN JOE	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	jordanslygw@gmail.com	956921046
13	CASTROMONTE YANAC	EVER YONI	BOLOGNESI	PACLLON	evercastomonteyanac@gmail.com	910296816
14	HUARACA RUIZ	DONALD LENIN	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	dhuaracaruz@gmail.com	912173503
15	OCROSPOMA VILLANUEVA	BLADEMIRO AMPELIO	BOLOGNESI	TICLLOS	bladimirocospoma@gmail.com	969521714



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

8.4. LISTADO DE II.EE. DE LA UGEL POR NIVEL DE PELIGRO

CODIGO LOCAL	II.EE	PROVINCIA	DISTRITO	TALUMNO	TDOCENTE	TSECCION	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACION
019269	047	BOLOGNESI	CHIQUIAN	74	6	6	MUY ALTO	BAJO
019274	375	BOLOGNESI	CHIQUIAN	12	1	3	MUY ALTO	BAJO
019288	452	BOLOGNESI	CHIQUIAN	78	4	4	MUY ALTO	BAJO
019306	86211 CORONEL BOLOGNESI	BOLOGNESI	CHIQUIAN	457	42	25	MUY ALTO	BAJO
019311	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	308	25	18	MUY ALTO	BAJO
019325	86215 MARCELO GARRO OCROSPOMA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	30	4	6	MUY ALTO	BAJO
019330	86217	BOLOGNESI	CHIQUIAN	5	1	3	MUY ALTO	BAJO
019349	86251	BOLOGNESI	CHIQUIAN	5	2	4	MUY ALTO	BAJO
019354	86917	BOLOGNESI	CHIQUIAN	4	1	3	MUY ALTO	BAJO
019373	86243 VICTOR ANDRES BELAUDE	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	58	12	11	ALTO	BAJO
019387	451	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	19	2	3	ALTO	BAJO
019392	86244 LUIS PARDO NOVOA	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	146	16	11	ALTO	BAJO
019405	86245	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	17	2	6	ALTO	BAJO
019410	86246	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	13	3	8	ALTO	BAJO
019429	86267	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	16	2	6	ALTO	BAJO
019448	86966	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	2	1	2	ALTO	BAJO
019453	309	BOLOGNESI	AQUIA	34	2	3	MEDIO	BAJO
019467	86220	BOLOGNESI	AQUIA	105	13	11	MEDIO	BAJO
019472	86216 SAN MIGUEL	BOLOGNESI	AQUIA	201	21	13	MEDIO	BAJO
019486	86218	BOLOGNESI	AQUIA	25	3	6	MEDIO	BAJO
019491	86219	BOLOGNESI	AQUIA	4	1	3	MEDIO	BAJO
019504	86254 MARCOS LEMUS RIVAS	BOLOGNESI	AQUIA	19	3	9	MEDIO	BAJO
019518	86255	BOLOGNESI	AQUIA	19	2	6	MEDIO	BAJO
019523	86256	BOLOGNESI	AQUIA	8	2	4	MEDIO	BAJO
019537	86715	BOLOGNESI	AQUIA	2	1	2	MEDIO	BAJO
019542	86935	BOLOGNESI	AQUIA	7	3	5	MEDIO	BAJO
019556	048 ELVA BARBA TRINIDAD	BOLOGNESI	CAJACAY	25	2	3	MEDIO	BAJO
019561	86221 SAN AGUSTIN	BOLOGNESI	CAJACAY	112	19	11	MEDIO	BAJO
019575	86258	BOLOGNESI	CAJACAY	9	2	4	MEDIO	BAJO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

019580	86259	BOLOGNESI	CAJACAY	7	1	4	MEDIO	BAJO
019599	86260	BOLOGNESI	CAJACAY	29	3	6	MEDIO	BAJO
019603	86261	BOLOGNESI	CAJACAY	1	1	1	MEDIO	BAJO
019617	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	BOLOGNESI	CAJACAY	108	15	11	MEDIO	BAJO
019622	86247	BOLOGNESI	CANIS	25	4	9	MEDIO	BAJO
019636	357	BOLOGNESI	COLQUIOC	52	3	3	MEDIO	BAJO
019641	20850 MARISCAL CACERES	BOLOGNESI	COLQUIOC	285	31	16	MEDIO	BAJO
019655	20851	BOLOGNESI	COLQUIOC	41	2	11	MEDIO	BAJO
019660	20852	BOLOGNESI	COLQUIOC	14	2	6	MEDIO	BAJO
019679	88356	BOLOGNESI	COLQUIOC	6	1	4	MEDIO	BAJO
019698	32226 RAUL CORDOVA ALVARADO	BOLOGNESI	HUALLANCA	676	43	32	MUY ALTO	BAJO
019702	32227	BOLOGNESI	HUALLANCA	387	21	20	MUY ALTO	BAJO
019716	32583	BOLOGNESI	HUALLANCA	9	1	4	MUY ALTO	BAJO
019721	32791	BOLOGNESI	HUALLANCA	9	1	4	MUY ALTO	BAJO
019735	32850	BOLOGNESI	HUALLANCA	3	1	2	MUY ALTO	BAJO
019740	86904 SANTA ROSA	BOLOGNESI	HUALLANCA	44	3	6	MUY ALTO	BAJO
019759	JOSE CARLOS MARIATEGUI	BOLOGNESI	HUALLANCA	375	2	17	MUY ALTO	BAJO
019764	32926	BOLOGNESI	HUALLANCA	2	1	2	MUY ALTO	BAJO
019778	1542	BOLOGNESI	HUASTA	32	2	3	MUY ALTO	BAJO
019783	456	BOLOGNESI	HUASTA	5	1	3	MUY ALTO	BAJO
019797	86223 SANTA MARIA	BOLOGNESI	HUASTA	128	15	11	MUY ALTO	BAJO
019801	86224	BOLOGNESI	HUASTA	12	2	5	MUY ALTO	BAJO
019815	86225	BOLOGNESI	HUASTA	13	3	7	MUY ALTO	BAJO
019820	86226	BOLOGNESI	HUASTA	9	2	6	MUY ALTO	BAJO
019839	86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	BOLOGNESI	HUASTA	17	9	11	MUY ALTO	BAJO
019844	86228	BOLOGNESI	HUASTA	8	1	5	MUY ALTO	BAJO
019863	86262	BOLOGNESI	HUASTA	1	1	1	MUY ALTO	BAJO
019882	86230	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	21	4	8	MEDIO	BAJO
019896	86232	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	13	2	5	MEDIO	BAJO
019900	86712	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	5	1	4	MEDIO	BAJO
019919	86713 JOSE MARIA ARGUEDAS	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	132	14	14	MEDIO	BAJO
019924	86804	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	12	2	4	MEDIO	BAJO

019938	86822	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	3	1	3	MEDIO	BAJO
019943	86235	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	20	2	6	ALTO	BAJO
019957	86237 JOSE ANDRES RAZURI	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	11	5	6	ALTO	BAJO
019962	376	BOLOGNESI	MANGAS	9	1	3	MEDIO	BAJO
019976	86234 SAN FRANCISCO	BOLOGNESI	MANGAS	65	13	11	MEDIO	BAJO
019981	86236 JOSE OLAYA BALANDRA	BOLOGNESI	MANGAS	13	2	6	MEDIO	BAJO
019995	290	BOLOGNESI	PACLLON	18	2	3	MUY ALTO	BAJO
020003	453	BOLOGNESI	PACLLON	22	2	3	MUY ALTO	BAJO
020022	86239 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	BOLOGNESI	PACLLON	96	15	11	MUY ALTO	BAJO
020036	86238 TUPAC AMARU	BOLOGNESI	PACLLON	93	15	11	MUY ALTO	BAJO
020041	026	BOLOGNESI	HUALLANCA	170	6	7	MUY ALTO	BAJO
020055	86242 AGUSTIN DEXTRE CORDOBA	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	29	3	9	MEDIO	BAJO
020079	274	BOLOGNESI	TICLLOS	20	2	3	MEDIO	BAJO
020084	301	BOLOGNESI	TICLLOS	8	1	3	MEDIO	BAJO
020098	86240	BOLOGNESI	TICLLOS	70	14	11	MEDIO	BAJO
020102	86241 TUPAC AMARU	BOLOGNESI	TICLLOS	19	2	6	MEDIO	BAJO
283933	338	BOLOGNESI	AQUIA	34	2	3	MEDIO	BAJO
342268	88334	BOLOGNESI	COLQUIOC	11	2	5	MEDIO	BAJO
369432	88366	BOLOGNESI	HUALLANCA	2	1	2	MUY ALTO	BAJO
369470	88367-PALMADERA	BOLOGNESI	HUALLANCA	20	2	6	MUY ALTO	BAJO
509734	1646	BOLOGNESI	COLQUIOC	12	1	3	MEDIO	BAJO
525239	86229	BOLOGNESI	HUASTA	7	1	3	MUY ALTO	BAJO
525244	454	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	7	1	3	ALTO	BAJO
525258	455	BOLOGNESI	HUASTA	6	1	3	MUY ALTO	BAJO
525263	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	BOLOGNESI	HUASTA	101	13	11	MUY ALTO	BAJO
525277	86266	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	1	1	1	MEDIO	BAJO
542489	457	BOLOGNESI	HUASTA	12	1	3	MUY ALTO	BAJO
554444	MUNDO CREATIVO	BOLOGNESI	HUALLANCA	38	3	3	MUY ALTO	BAJO
583776	CEBA - MIGUEL GRAU SEMINARIO	BOLOGNESI	HUALLANCA	68	7	12	MUY ALTO	BAJO
606872	1647	BOLOGNESI	AQUIA	9	1	3	MEDIO	BAJO
606886	1648	BOLOGNESI	AQUIA	4	1	2	MEDIO	BAJO
606891	1649	BOLOGNESI	CAJACAY	21	2	3	MEDIO	BAJO



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



607268	1650	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	2	1	2	ALTO	BAJO
631433	025	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	11	1	3	ALTO	BAJO
631447	028	BOLOGNESI	COLQUIOC	5	1	2	MEDIO	BAJO
631452	030	BOLOGNESI	COLQUIOC	4	1	2	MEDIO	BAJO
631466	031	BOLOGNESI	HUALLANCA	41	3	3	MUY ALTO	BAJO
665098	458	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	6	1	3	MEDIO	BAJO
665102	459	BOLOGNESI	HUALLANCA	47	3	3	MUY ALTO	BAJO
665116	460	BOLOGNESI	CAJACAY	6	1	2	MEDIO	BAJO
665121	530	BOLOGNESI	HUALLANCA	11	1	3	MUY ALTO	BAJO
725021	ESTRELLITAS DEL INGENIO Y TRAVESURAS	BOLOGNESI	HUALLANCA	14	3	3	MUY ALTO	BAJO
727925	616	BOLOGNESI	CAJACAY	11	1	3	MEDIO	BAJO
727930	639	BOLOGNESI	HUALLANCA	33	4	9	MUY ALTO	BAJO
798630	2610	BOLOGNESI	HUALLANCA	22	3	9	MUY ALTO	BAJO
798649	2609	BOLOGNESI	HUALLANCA	11	1	3	MUY ALTO	BAJO
830531	CEBA - SAN MARCELO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	14	4	4	MUY ALTO	BAJO
835350	DIVINA MAJESTAD	BOLOGNESI	HUALLANCA	51	8	6	MUY ALTO	BAJO

Fuente: COES EDUCACION

.....

Mercedaria Machado Sudario
 Coordinador Local PREVAED
 UGEL BOLOGNESI